

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1826.

## SAN NEMESIO, MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

### *Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 7 h. y 10', y se oculta á las 4 h. y 50'

### *Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 6, 50.	54 9.	NNO.	Nublado.
A las 12 del dia....	29, 6, 50.	56 0.	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 7, 30.	56 3.	id.	Idem.

### *Mareas en esta bahia.*

1.<sup>a</sup> Altamar á las 4 h. 52' mad.      2.<sup>a</sup> Altamar á las 5 h. 10' tard.  
1.<sup>a</sup> Bajamar á las 11 h. 1' mañ.      2.<sup>a</sup> Bajamar á las 11 h. 16' noh.

### *Lóndres 26 de Noviembre.*

Ha llegado una balija del Brasil que ha traído noticias de aquel pais hasta 18 de Setiembre. — Por las cartas se sabe que se esperaba al general O' Hignis con la fragata *Prueba*, en las costas de Chile, que acaba de revolucionar. Parece se temia que Bolivar no sancionase esta empresa algo desatinada.

— Ha llegado esta mañana correspondencia de Buenos-Ayres; pero las noticias recibidas por este conducto son principalmente relativas á Chiloe. El paquete *Marquiss of Queensberry*, que ha entrado en Falmouth conduce una cantidad considerable de numerario; pues solo para una casa hay como unas 60.000 libras esterlinas.

— Extractos del *Mensagero Argentino* de Buenos-Ayres. —  
«Chile 12 de Agosto. — Sabemos por la última correspondencia que la escuadra que debia ir á Buenos-Ayres no ha salido aun, y que ademas de otras causas de detencion las nuevas circunstancias en que se halla aquel pais de resultas de la in-

vasion de Chiloe son la causa de que se toquen nuevas dificultades.—Los papeles publicos de Chile no contienen nada importante concerniente á Chiloe. La insurreccion no parece haber producido el efecto que sus autores se prometian. Las tentativas hechas sobre diferentes puntos de la república han sido sin duda frustradas.

”*Idem* 26.—Sabemos de un modo cierto que el general en jefe del ejército de ocupacion D Carlos Maria Albear ha desembarcado sin novedad en la orilla oriental del Rio de la Plata al dia siguiente de su salida de Buenos-Ayres.”

—Se ha recibido la carta siguiente en el café de la América del Norte y del Sur:—”*Nueva-York* 1.<sup>o</sup> de Noviembre.—El bergantin *Aspasie*, entrado en Baltimore procedente de Veracruz, ha traído la noticia de que se forma un establecimiento en el istmo de Tehuantepec, cerca de 150 millas de Veracruz. Un rio conducirá á él, desde donde se irá al mar Pacifico por un buen camino para ruedas que se está construyendo, el que concluirá en la bahía de Fulema.

*Idem* 29.

Sabemos por noticias de Rio-Janeiro de 28 de Setiembre que el Visconde de Barbacena (el general Brant) habia sido nombrado general en jefe del ejército del Brasil en Montevideo.

El *Diario Fluminense*, del 16 de Setiembre, contiene la lista siguiente de buques apresados por haber querido quebrantar el bloqueo del Rio de la Plata, despues de haberse hecho saber oficialmente:

—*Buques ingleses*: El *Monarch*, avaluado en 50.000 (\*) libras esterlinas; el *William*, en 50.000; el *Anne*, en 30.000; el *Stag*, en 40.000; el *Atlantic*, en 70.000.

—*Buque americano*: El *Leonidas*, procedente de Canton, por cuenta de subditos de Buenos Ayres, avaludo en 80 000 libras esterlinas.

—*Buques franceses*: El *Junon*, avaluado en 30.000 libras esterlinas; el *Courrier*, en 30.000.

—*Buque danes*: El *Fortune*, avaluado en 9.000 libras esterlinas.

Cogido con bandera enemiga á la entrada de Buenos Ayres: una balandra avaluada en 4.000 libras esterlinas; y un antiguo buque brasileño, el *Benvindo*, en 2.000. Total, 395.000 libras esterlinas.

El referido diario se felicita en seguida de las pérdidas que deben resultar al comercio de Buenos-Ayres de estas diferentes presas y del déficit que ocasionarán en los derechos de aduana.

---

(\*) Este y los demas avalúos nos parecen demasiado exagerados: los inteligentes no dejarán de conocerlo, pero nosotros damos la noticia exactamente como se halla en los periódicos estrangeros.

Nota de los editores.

Segun dicho periódico estas pérdidas pueden evaluarse en cerca de 7 millones de cruzados por efecto de un bloqueo de doce meses y medio, y añade: «Como en razon de algunas circunstancias dudosas se ha permitido à algunos otros buques dirigirse à Montevideo, los derechos de aduana que estos han pagado han sido igualmente una pérdida para el gobierno y para los habitantes de Buenos-Ayres.»

*Idem 30.*

Hoy dia de S. Andres ha sido feriado en el Banco. En la lonja de fondos extranjeros se han hecho pocos negocios en los consolidados: han estado à  $84\frac{3}{4}$ ; su precio actual (à las dos) es de  $84\frac{1}{2}$ . Las cédulas del Echiquier están de 18 à 20 de premio. Benos mejicanos,  $69\frac{1}{2}$ ; colombianos, 42, griegos  $19\frac{1}{2}$  20; daneses,  $62\frac{1}{2}$ ; españoles,  $13\frac{1}{4}$ . El paquete de Jamayca ha llegado à Falmouth. Las cartas no llegarán aquí hasta mañana.

*Lisboa 2 de Diciembre.*

Con fecha 25 del pasado se ha publicado el siguiente edicto.—La comision de salud publica hace saber que por la Secretaria de Negocios de Marina y de Ultramar se ha espedido una Real orden del tenor siguiente: Habiendo espuesto los cónsules de Portugal en diversos puertos extranjeros que los capitanes de los buques, que se dirigen à los puertos de estos reynos y de Ultramar, omiten hacer legalizar sus documentos por los mismos cónsules, por no exigir las autoridades à quienes compete averiguar la autenticidad de tales papeles, que les presenten las referidas legalizaciones; y siendo esta falta muy perjudicial à la Hacienda por lo respectivo à la fiscalizacion de los derechos y peligrosissima à la salud publica, se manda en nombre del Rey que la comision del ramo de salud publica haga poner en ejecucion todo lo que respecto à este objeto se ha mandado observar. Palacio de Ajuda à 20 de Noviembre de 1826.—*Ignacio de Costa Quintella.*

En cumplimiento pues de dicha Real orden, y en conformidad de lo que se halla establecido sobre este mismo particular en muchos y diferentes edictos desde 20 de Julio de 1814 hasta 17 de Abril del corriente año, y particularmente en los que se publicaron en 13 de Noviembre de 1819, 28 de Marzo de 1821, y 4 de Mayo de 1822, la comision nuevamente encarga à los dueños consignatarios, capitanes y maestros de las embarcaciones procedentes de puertos extranjeros, y que se dirigieren para cualquiera de los que pertenecen à estos Reynos, que deben presentar sus documentos legalizados por el respectivo consul portugues del puerto de su procedencia originaria y por el competente—*Viso*—en caso de arribada, quedando de otro modo sujetos no solo al rigor de las cuarentenas sino también à las demas precauciones establecidas en las leyes y reglamentos sanitarios.—Y para que llegue à conocimiento &c.  
*Dr. Joaquin Xavier da Silva.*

Paris 3 de Diciembre.

El buque *Joseph* ha llegado á Fiesinga procedente de la Habana, y está en cuarentena.—El dia 21 salió de Royan para Nueva España el bergantin *George*, cap. Videt.

El dia 29 del pasado se han hecho en el Havre, entre otras las ventas siguientes; 556 sacas café de la Habana, en deposito á 60; 107 id. id. en id. á 56 35; 309 id. id. en id. 54 42; 153 cueros de Buenos Ayres á 95; el 30, 141 cajas azucar de la Habana, en deposito, á 56 65, y el dia 1.º del corriente 300 sacos café Habana, en id. á 67 50.

El 21 se vendieron en Burdeos 40 qles. cacao Caracas, en deposito real, á 142½; 2 zurronea grana, en id., á 18 50; 180 cajas quina de diversas clase, en id., á 85. El dia 27, 80 sacos cacao Caracas ordinario, en id., á 180; 116 id. id. buena calidad, en id., á 140; 50 qles. id. id., en id., á 142; 3 zurronea grana blanca, buena calidad, en id., á 19.

Gibraltar 14 de Diciembre.

Por un buque, llegado de Rio Janeyro en 81 dias, se sabe que la escuadra de Buenos Ayres, mandada por Brown, salió a la mar á fines de Agosto; que el navio almirante entro por la noche en la bahia de Montevideo, é hizo fuego por el costado á una fragata brasileña que estaba anclada, matandole al capitan y muchos hombres, y habiendose despues reunido al resto de la escuadra, siguió á reunirse y se cree lo haya verificado con la escuadra de Chile que debia estar ya en la mar. Despues de su reunión se supone que dichas fuerzas combinadas bloquearian á Rio Janeyro.

—En estos tres ultimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin-goleta americano *Oak*, cap. W. Hedge, de Matanzas en 50 dias, con azucar, para Trieste; místico ingles *Hope*, pat. A. Crovotto, de Malaga en 6, con vino y pasas; bergantin ingles *Medusa*, cap. J. Asplet, de Rio Janeyro en 81, con café, para Trieste; jabeque sardo *Conzecone*, cap. L. Farca, de Genova, Barcelona y Aguilas, en 24, con aceite y masa; bergantin goleta americano *Sam. Smith*, cap. S. Elly, de Nueva York en 30, con cacao, carne de vaca, puerco, cera y cinamomo; fragata id. *May*, cap. W. Fleming, de Filadelfia en 40 dias, con tabaco, harina, cueros, té &c.; id. id. *Constitution*, cap. J. W. Mocre, de Guayaquil en 130 dias, y de Rio Janeyro en 60, con cacao, café y caoba; bergantin polacra austriaco *Aicornasso*, cap. G. Gulobovich, de Bahia en 59, con tabaco; bergantin americano *Sarah and Esther*, cap. R. Evans, de la Habana en 19, con tabaco, azucar, cacao &c.; goleta americana *Perseverance*, cap. N. M. Atwater, de Nueva York en 38, con tabaco, harina, velas de esperma &c.; bergantin ingles *Consely*, cap. W. Gray, de Rio Janeyro en 75, con azucar y café, para Trieste; bergantin goleta ingles *Lauret*, cap. D. Le Visconte, de Bahia

en 64 , con azúcar ; bergantín americano *Nestor* , cap. M. Whitney , de Nueva York en 26 , con duelas , harina , tabaco y cacao ; místico inglés *Julius* , pat. J. B. Ferrary , de Cadiz en 2 , con azogue , vino , sederia &c.

Han sido despachados para salir : goleta americana *Constancey* , cap. W. Kennedy , para Omca , con vino y aceite ; goleta hanoveriana *Seefahrt* , cap. H. Eytemann , para Malaga , con lenceria ; fragata americana *Gobernor Clinton* , cap. D. Hepburn , para Nueva York , con cacao &c. ; bergantín polacra sardo *Constanza* , cap. G. S. Beneth , para Barcelona y Génova , con algodón ; id. id. *Fortuna* , cap. D. Stagno , para Bilbao , con tabaco y manufacturas ; balandra danesa *Catharine Maria* , cap. J. C. D. Echete , para Valencia con manufacturas ; tartana sarda *N. S. del Carmine* , cap. F. Scotto , para Malaga y Genova , con tabaco.

#### Capitania del Puerto 17 de Diciembre.

Ha entrado de Canarias el místico español *S. Pedro* , pat. Pedro Pages , con vino , almendras y otros efectos para Vigo. Dice este patron que sobre aquellas costas cruzaba una corbeta insurgente. — De Santiago de Cuba goleta americana *Estados Unidos* , cap. John Daiton , en 40 dias con tabaco y una morena de pasage llamada Juana. Declara su capitan que el navio *Guerrero* desarborado de todos sus palos estaba tres dias a la vista del puerto de su salida , y que diez dias antes de dar la vela entró en dicho puerto una fragata de guerra inglesa , y dijo su capitan que habia hablado con el navio *Guerrero* que se dirigia á Jamayca.

#### CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

Con fecha 14 del actual dirige al Consulado el Sr. Intendente de la Provincia las dos circulares que siguen. — La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice. — Por el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion con fecha 28 de Noviembre último la Real orden que sigue. — El Rey N. S. en vista de cuanto resulta del expediente promovido por la Junta superior de Sanidad de Mallorca , manifestando lo espuesta que está la salud pública y los intereses de la Real Hacienda con la habilitacion de los puertos de Soller y Alcudia para el comercio estrangero de primera entrada , y conformandose con lo que sobre el particular ha propuesto la Junta de Aranceles en 9 del actual , se ha servido S. M. resolver que seio quede habilitado en dicha isla el puerto de Palma para el comercio estrangero de primera entrada , y que los referidos de Alcudia y Soller continúen únicamente para el de salida y cabotage. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. — Y la Direccion la inserta á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes. — Digolo á V. SS. para que se sirvan haerle saber al comercio.

La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice. = El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado à esta Direccion con fecha 28 de Noviembre último la Real òrden que sigue: = Conformándose el Rey N. S. con lo manifestado por la Junta de Aranceles en 14 del actual, acerca del expediente promovido en la Aduana de Puigcerdá por D. Tomas Casal, preguntando si serian admitidas à comercio y con què derechos unas figuras de barro fino cocido, propias para adornos de muebles que queria traer del extranjero; y atendiendo à lo perjudicial que seria su entrada à nuestros artistas, que las hacen con abundancia y perfeccion de la misma materia de estuco, piedra y madera; se ha servido S. M. prohibir la introduccion de las espresadas figuras, declarando al mismo tiempo que se consideren comprendidas entre las esculturas ordinarias designadas en la par. 19 del Arancel vigente. De Real òrden lo comunico à V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la Direccion la inserta à V. S. para los mismos fines. = Lo inserto à V. SS. para su noticia y la de este comercio. = Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los efectos que puedan conducirle. Cádiz 16 de Diciembre de 1826. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

#### AVISOS.

De orden del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diocesis se avisa à los fieles que los que gusten costear algun turno del Jubileo, ó contribuir con sus limosnas para el mismo fin, se sirvan avisarlo en la Secretaria de dicho Sr. Ilustrisimo hasta el día 23 del presente mes, para poder estender en seguida la correspondiente tabla.

En el Diario Mercantil de esta plaza de 13 del corriente se insertó un aviso relativo à una perra paezona que se perdió en el camino del Fontanar, cerca de Chiclana, el dia diez del mismo mes; segun noticias adquiridas parece que dicha perra fué encontrada el dia once en el arrecife de aquella villa por dos tiradores residentes en Cadiz que la recogieron, pasaron con ella la barea, y la abandonaron segun dicen, despues de haber pasado el portazgo de S. Fernando, antes de llegar al puente Suazo; carezca ó no de verdad este aserto, es indudable que dichos tiradores han dispuesto de uno ú otro modo de la perra que hallaron, y la persona que la entregue en casa del Sr. Consul de Francia en esta plaza, calle de la Magdalena, núm. 149, ó dé noticia cierta de su paradero, recibirá una onza de oro por via de hallazgo o gratificacion.

La imprenta Gaditana y el despacho del Diario Mercantil se ha trasladado à la calle de D. Carlos, num. 69, inmediato à las esquinas de la calle del Torno de Candelaria.

En la calle de Gamonales, num. 42, se vende la afamada carne y lenguas ahumadas de Hamburgo.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1826

FRUTOS ULTRAMARINOS. COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Alcornoque de la Habana, arroba	26 y 32 á 27 y 33	Blanca id. sola. , , , , ,	32 á 35	Tercera idem. , , , , ,	28 á 26	Alcornoque en depósito. . . . .	00 y 00 á 00 y 00	Alcornoque de Manila en tierra, rpta. , , ,	23 á 25	Alcornoque flor de Guatem. lib. rpta. , , ,	27 á 29	Sobre. , , , , , , , , ,	23 á 25	Corte. , , , , , , , , ,	14 á 22	Flor de Caracas. , , , , , , , , ,	29 á 30	Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00	Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00	Algodon de Caracas. ql. ps. , , , , ,	29 á 30	Filipina de 1.a y 2.a , , , , ,	26 á 36	Alamo del Perú, lib. rpta. , , , , ,	00 á 11	Copal lib. rvn. , , , , , , , , ,	05 á 07	Alamo Caracas, f. de 110 lb. ps. , , , , ,	58 á 66	Guayaquil. , , , , , , , , ,	18 á 19	Alcornoque de Guanuco, lib. rpta. , , , , ,	10 á 12	Guamalies , , , , , , , , ,	02 á 06	Calisalla en suerte, , , , , , , , ,	14 á 15	Colorada plancha. , , , , , , , , ,	12 á 13	Loja. , , , , , , , , , , , , , , ,	11 á 13	Piñra rvn. , , , , , , , , , , , , , , ,	03 á 04	Café, ql. ps. fs., en tierra, , , , , , , , ,	12 á 13	Id. en dep. , , , , , , , , , , , , , , ,	10½ á 11	Carey . . . . . libra pfs. , , , , , , , , ,	12 á 16	Sobre del Perú, el ql. ps. , , , , , , , , ,	á 30	De Veracruz en rosetas, , , , , , , , ,	00 á 00	Alamos de B.-A., lb. en t. ctos. , , , , ,	34 á 38	De la Habana, idem. , , , , , , , , ,	á 28	Alamo, el quintal ps. , , , , , , , , ,	00 á 20	Grana corte. arroba duc. , , , , , , , , ,	90 á 98	Alcornoque zacatillos y blancos snps. } , , , , , , , , ,	28 á 34	Alcornoque Granilla. , , , , , , , , , , , , , , ,	á 21	Alcornoque lana de Vicuña, lb. rvn. , , , , , , , , ,	á 21	Alcornoque lana de Buenos-Ayres arroba		pfs. , , , , , , , , , , , , , , ,	4½ á 05	Polvo de Grana, arrob. ps. , , , , , , , , ,	12 á 14	Alcornoque pimienta de Tabasco, lb. ctos. , , , , , , , , ,	á 00	Alcornoque pimienta fina, libra rvn. , , , , , , , , ,	3½ á 4	Alcornoque Palo Campeche ql. rpta. abord , , , , , , , , ,	21 á 22	Alcornoque Brasilete, ps. , , , , , , , , , , , , , , ,	00 á 11	Alcornoque Moralete. , , , , , , , , , , , , , , ,	00 á 00	Alcornoque Lajas cuxtidás lib. ctos. , , , , , , , , ,	00 á 00	Alcornoque Binills snps., corriete infe- , , , , , , , , ,	00 á 00	Alcornoque riores, el mill. ps. , , , , , , , , , , , , , , ,	00 á 00	Alcornoque Malapa lana el quintal . . . . . , , , , , , , , , ,	00 á 00	Alcornoque Larza Honduras ar ps. adentro. . . . . , , , , , , , , , ,	16 á 17	Alcornoque De la Costa. . . . . , , , , , , , , , ,	00 á 00	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. , , , , , , , , ,	00 á 34	Acero de Vizcaya, quintal ps. , , , , , , , , ,	11 á 12	Alcornoque de Trieste en depósito, , , , , , , , ,	á 16	Alcornoque de id., en tierra, , , , , , , , , , , , , , ,	16 á 17	Alquitran de la A. S. H. ab. pfs. , , , , , , , , ,	00 á 00	Id. de Suecia en tierra, , , , , , , , , , , , , , ,	00 á 6	Arroz arroba abordo rvn. , , , , , , , , ,	24 á 27	Id. de la Carolina ql. abordo pfs. , , , , , , , , ,	á 00	Azafran, libra en tierra rvn. , , , , , , , , ,	95 á 100	Azogue, ql. pfs. , , , , , , , , , , , , , , ,	40	Almend. de Mallorca ql. ps en abor. á 15		Alicante nueva id. , , , , , , , , , , , , , , ,	00 á 15	Bacalao nuevo de Terranova, de abordo , , , , , , , , , , , , , , ,	00 á 00	Brea de Suecia, barril ps. fs. , , , , , , , , ,	á 7	Caoba, codo de Burgos, ps. fs. , , , , , , , , ,	19 á 20	Cedro, id. , , , , , , , , , , , , , , ,	á 10	Canela de Holanda de 1.a lb. en tierra rpta. , , , , , , , , ,	27 á 29	En depósito de 1.a , , , , , , , , , , , , , , ,	21 á 22	De China rvn. , , , , , , , , , , , , , , ,	14 á 15	Clavos de comer, libra rs. vn. , , , , , , , , ,	19 á 20	Cáñamo de Reino, quintal, ps. , , , , , , , , ,	00 á 00	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. , , , , , , , , ,	00 á 10	Cebada del reino , id. , , , , , , , , , , , , , , ,	á 00	Duelas de Hamburgo, cada , , , , , , , , , , , , , , ,	1200 en tierra, ps. fs. , , , , , , , , ,	425	Id. del N. de A., idem idem , , , , , , , , ,	85 á 90	Fierro planchuela de Vizcaya , , , , , , , , , , , , , , ,		ql. deposito , , , , , , , , , , , , , , ,	48 á 49	Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn. , , , , , , , , ,	12 á 14	Garbanzos del reino, fanega rvn. , , , , , , , , ,	80 á 130	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. , , , , , , , , ,	46 á 50	Gochineras á bordo , , , , , , , , , , , , , , ,	45	Harina de Castilla abordo bar. pfs. , , , , , , , , ,	á 9	Idem del N. A. en tierra , bar. , , , , , , , , ,	á 00	Hoja de lata caja ps. fs. , , , , , , , , , , , , , , ,	15 á 20	Maiz, fanega abordo rvn. , , , , , , , , , , , , , , ,	00 á 36	Manteca de puerco en cunetes , , , , , , , , , , , , , , ,		abordo lib. rvn. , , , , , , , , , , , , , , ,	4 á 6	Manteca de vacas de Dublin, , , , , , , , , , , , , , ,		lib. abordo rvn. , , , , , , , , , , , , , , ,	00	Watefor, nueva, qtos. , , , , , , , , , , , , , , ,	00	Holanda id. abordo qtos. , , , , , , , , , , , , , , ,	0	Hamburgo nueva idem , , , , , , , , , , , , , , ,	00	Cork ,	0	Francesa nueva en tierra qtos. , , , , , , , , , , , , , , ,	00	Queso de Flandes ql. abordo ps. , , , , , , , , , , , , , , ,	10	Dicho plato ,	00	Sal despachada extranjero rvn. , , , , , , , , , , , , , , ,	86 á 95
---------------------------------	-------------------	----------------------------	---------	-------------------------	---------	---------------------------------	-------------------	---	---------	---	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	------------------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	---------------------------------------	---------	---------------------------------	---------	--------------------------------------	---------	-----------------------------------	---------	--	---------	------------------------------	---------	---	---------	-----------------------------	---------	--------------------------------------	---------	-------------------------------------	---------	-------------------------------------	---------	--	---------	---	---------	---	----------	--	---------	--	------	---	---------	--	---------	---------------------------------------	------	---	---------	--	---------	---	---------	--	------	---	------	--	--	------------------------------------	---------	--	---------	---	------	--	--------	--	---------	---	---------	--	---------	--	---------	--	---------	---	---------	---	---------	---	---------	---	---------	---	---------	---	---------	--	------	---	---------	---	---------	--	--------	--	---------	--	------	---	----------	--	----	--	--	--	---------	---	---------	--	-----	--	---------	--	------	--	---------	--	---------	---	---------	--	---------	---	---------	---	---------	--	------	--	---	-----	---	---------	--	--	--	---------	--	---------	--	----------	---	---------	--	----	---	-----	---	------	---	---------	--	---------	--	--	--	-------	---	--	--	----	---	----	--	---	---	----	--	---	--	----	---	----	---	----	--	---------

Tablas de vino Suecia 120 ps 00 á 75	Malaga 1/4 perd.
Vigas de Flandes c. ing. rvn. 0 á 50	Santander á 8 d. v. f. á 1 bene.
Te perla rs. vn. 30 á 32	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. hison. 28 á 29	Bilbao 1/2 benf.
Idem verde 00 á 00	Londres 35 á 35 1/8
Trigo de Jerez f. abordo	Paris
Id. de Sevilla id.	Hamburgo
Id. de Castilla abordo duro	Amsterdam
Tocino de N. A. bea. pfs.	Genova
Jabon duro de Málaga y Se-	Gibraltar 1 1/2 p. 0. benef. papel.
villa, ql. abordo pfs.	Vales cons. de Enero y M. 120 á 124
De Mallorca abordo	No cons. de Enero y Mayo 47 á 48
Blando de Mallorca id.	Intereses de Vales á 4 1/4 p. 0. papel.

*Premios de Seguros en buque español.*

Para América.		En ab. Feliz		Un pr.	Ex.
Aguardiente de 58 p. 0. el	Veracruz	00	á	00	6 00 7
bar. ab. de 4 1/2 arroba ps.	Costa-firme	00	á	00	6 00 7
Prueba de aceite, bota pfs.	Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	6 00 7
Id. de Holanda id.	Honduras	40	á	12	6 16 7
Anisado de Mallorca pfs.	Habana	40	á	9	6 13 1/2 6
Id. id. en garrafrones rvn.	Puerto-Rico	33	á	8	6 10 6
Vino tinto de Catalu, bota ps.	Lima y Guayaquil	00	á	00	6 00 8
Id. de Valencia id.	Filipinas	40	á	10	6 14 8
Id. de Málaga id. pfs.					
Barril de carga id. pfs.					

*Para Europa*

	Islas Canarias	25	á	6	6 8 3
	Galicia	25	á	6	6 7 1/2 2 1/2
	Asturias y Santander	25	á	6 1/2	6 8 3
	Costas de Vizcaya	25	á	6 1/2	6 8 3
	Cartagena y Alicante	0	á	0	6 4 1 1/2
	Mall., Catal. Mahon	0	á	0	6 5 2
	Lisboa y Oporto	0	á	0	6 0 2
	Londres y sus puerto	0	á	0	6 0 3
	Hamb., Amst. y Ost.	0	á	0	6 0 4
	Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	6 0 6
	Isla de la Madera	0	á	0	6 0 3 1/2
	Trieste	0	á	0	6 0 3
	Genova	0	á	0	6 0 3
	Marsella	0	á	0	6 0 3
	Archipiélago	0	á	0	6 0 2
	Gibraltar	0	á	0	6 2 1/2 1

*Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellon vale 8 1/2 qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos. ó 105 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrebas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 1/2 de 2 2 onzas de Aragon. 114 dos centimos de Catalna. 80 de Galir. 109 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de 2 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amstei. am. 14 1/2 lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 133 1/2 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arraste de Lisboa. 10 1/2 lib. avoé du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 291 cahices de Alicante. 78 1/2 cuarteras de Catalu. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78 1/2 cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchilas de Valencia. 7 lastre de Amsterdam. 46 y 9. tiacima minas de Genova. 462 1/2 alqueires de Lisboa. 160 bulsheis de 2-dros. 102 bomoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109 1/2 de Aliea d 5 1/2 canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. ov y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 1/2 canas de Amsterdam. 51 1/2 canas de Gena 8.6 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Lan tres 71 y 3 centimos canas de Paris.